

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN CONVOCADA PARA LA CREACIÓN DE UN BOLSA DE TRABAJO (LISTA DE ESPERA) DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA.

Se procede al llamamiento por parte del Tribunal de los opositores que superaron el 1º ejercicio; efectuado el llamamiento responden y se identifican los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ARAQUE GARCÍA, NURIA	***1789**
LATORRE SARABIA, NATALIA MARIA	***8454**
MATEO CAMENO, DARIO	***9134**
RIDAO NAVARRO, SILVIA	***3565**
ROMERA MÉNDEZ, MARÍA DEL PILAR	***3489**

Habiendo comparecido todos/as los/as aspirantes que estaban convocados/as.

De acuerdo con la Base Sexta, apartado A), seguidamente, se comunica a los aspirantes que el ejercicio consiste en resolver por escrito un supuesto práctico, elegido por el opositor/a, entre tres que determinará el tribunal al comienzo del ejercicio, relacionados con las materias del temario específico de la convocatoria; se les indican las instrucciones de corrección de la prueba y como deben realizarla:

INSTUCCIONES PARA SU REALIZACIÓN

Seguidamente, se comunica a los aspirantes que el 2º ejercicio consistente realizar un supuesto práctico, a elegir entre tres realizados por el tribunal, se les indican las instrucciones de corrección de la prueba, basada en los criterios de puntuación, incluidos en las bases de esta convocatoria y completados por los realizados por el tribunal calificador y que estaban publicados en la web del Ayuntamiento de Lorca con fecha 11 de junio de 2026, se les indica que esta prueba tiene una duración de dos horas, tal y como lo establecen las bases.

Una vez indicadas las instrucciones, por parte del secretario, se reparten las hojas de anonimato y se procede a recogerlas una vez cumplimentadas y se meten en sobre cerrado a la vista de todos los aspirantes. Comienza el examen a las 16:30 horas y termina a las 18:30.

Una vez finalizada la prueba, se comienza a continuación con la corrección. La calificación del ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo obtenerse como mínimo 5 puntos para superar el mismo. Realizada la corrección, antes de concretar las puntuaciones de cada uno de los candidatos, de momento solo identificados por el número de su hoja de anonimato. Se procede a la puntuación del 2º ejercicio, siendo esta las siguientes:

NÚMERO DE ANONIMATO	CRITERIOS	PUNTOS	CALIFICACIÓN
21565	ENTREVISTA DE ACOGIDA-ESTRATEGIAS	0,25	5,02
	RECOGIDA DE INFORMACIÓN	0,25	
	EVALUACIÓN DEL NIÑO-FAMILIA-ENTORNO	1,50	
	PLAN DE INTERVENCIÓN (PIAT)	1,00	
	COORDINACIÓN INTERDISCIPLINAR E INTERINSTITUCIONAL	0,30	
	ELABORACIÓN DE INFORMES	0,25	
	APORTACIONES PERSONALES	0,25	
	LA CORRECCIÓN E IDONEIDAD DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA	0,30	
	LA SISTEMÁTICA EN EL PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES	0,10	
	LA REFERENCIA A LA LEGISLACIÓN, PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS PROPIOS O CUALQUIER OTRA NORMATIVA APLICABLE.	0,50	
	CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ESCRITA, EL DOMINIO SINTÁCTICO Y ORTOGRÁFICO	0,32	
NÚMERO DE ANONIMATO	CRITERIOS	PUNTOS	CALIFICACIÓN
21567	ENTREVISTA DE ACOGIDA-ESTRATEGIAS	0,35	5,45
	RECOGIDA DE INFORMACIÓN	0,50	
	EVALUACIÓN DEL NIÑO-FAMILIA-ENTORNO	1,50	
	PLAN DE INTERVENCIÓN (PIAT)	1,00	
	COORDINACIÓN INTERDISCIPLINAR E INTERINSTITUCIONAL	0,50	
	ELABORACIÓN DE INFORMES	1,00	
	APORTACIONES PERSONALES	0,15	
	LA CORRECCIÓN E IDONEIDAD DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA	0,05	
	LA SISTEMÁTICA EN EL PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES	0,20	
	LA REFERENCIA A LA LEGISLACIÓN, PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS PROPIOS O CUALQUIER OTRA NORMATIVA APLICABLE.	0,10	
	CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ESCRITA, EL DOMINIO SINTÁCTICO Y ORTOGRÁFICO	0,10	

NÚMERO DE ANONIMATO	CRITERIOS	PUNTOS	CALIFICACIÓN
21564	ENTREVISTA DE ACOGIDA-ESTRATEGIAS	0,50	6,40
	RECOGIDA DE INFORMACIÓN	0,20	
	EVALUACIÓN DEL NIÑO-FAMILIA-ENTORNO	2,55	
	PLAN DE INTERVENCIÓN (PIAT)	1,50	
	COORDINACIÓN INTERDISCIPLINAR E INTERINSTITUCIONAL	0,20	
	ELABORACIÓN DE INFORMES	0,30	
	APORTACIONES PERSONALES	0,25	
	LA CORRECCIÓN E IDONEIDAD DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA	0,30	
	LA SISTEMÁTICA EN EL PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES	0,20	
	LA REFERENCIA A LA LEGISLACIÓN, PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS PROPIOS O CUALQUIER OTRA NORMATIVA APLICABLE.	0,25	
	CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ESCRITA, EL DOMINIO SINTÁCTICO Y ORTOGRÁFICO	0,15	
NÚMERO DE ANONIMATO	CRITERIOS	PUNTOS	CALIFICACIÓN
21563	ENTREVISTA DE ACOGIDA-ESTRATEGIAS	0,50	9,60
	RECOGIDA DE INFORMACIÓN	0,50	
	EVALUACIÓN DEL NIÑO-FAMILIA-ENTORNO	2,80	
	PLAN DE INTERVENCIÓN (PIAT)	2,00	
	COORDINACIÓN INTERDISCIPLINAR E INTERINSTITUCIONAL	0,50	
	ELABORACIÓN DE INFORMES	1,00	
	APORTACIONES PERSONALES	0,40	
	LA CORRECCIÓN E IDONEIDAD DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA	0,50	
	LA SISTEMÁTICA EN EL PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES	0,50	
	LA REFERENCIA A LA LEGISLACIÓN, PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS PROPIOS O CUALQUIER OTRA NORMATIVA APLICABLE.	0,50	
	CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ESCRITA, EL DOMINIO SINTÁCTICO Y ORTOGRÁFICO	0,40	
NÚMERO DE ANONIMATO	CRITERIOS	PUNTOS	CALIFICACIÓN
21566	ENTREVISTA DE ACOGIDA-ESTRATEGIAS	0,30	5,20
	RECOGIDA DE INFORMACIÓN	0,50	
	EVALUACIÓN DEL NIÑO-FAMILIA-ENTORNO	2,00	
	PLAN DE INTERVENCIÓN (PIAT)	0,75	
	COORDINACIÓN INTERDISCIPLINAR E INTERINSTITUCIONAL	0,30	
	ELABORACIÓN DE INFORMES	0,20	
	APORTACIONES PERSONALES	0,20	
	LA CORRECCIÓN E IDONEIDAD DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA	0,25	
	LA SISTEMÁTICA EN EL PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES	0,20	

LA REFERENCIA A LA LEGISLACIÓN, PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS PROPIOS O CUALQUIER OTRA NORMATIVA APLICABLE.	0,25
CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ESCRITA, EL DOMINIO SINTÁCTICO Y ORTOGRÁFICO	0,25

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene las caratulas de anonimato, identificándose a los aspirantes, siendo la correlación de los mismos con los números de anonimato la siguiente:

Nº ANONIMATO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
21565	MATEO CAMENO DARIO	5,02
21567	LATORRE SARABIA NATALIA MARIA	5,45
21564	ROMERA MÉNDEZ MARIA DEL PILAR	6,40
21563	RIDAO NAVARRO SILVIA	9,60
21566	ARAQUE GARCÍA NURÍA	5,20

Quedando los aspirantes, que han superado la prueba, , en el orden de puntuación tal y como se establece a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS
1. RIDAO NAVARRO SILVIA	***3565**	9,60
2. ROMERA MÉNDEZ MARIA DEL PILAR	***3489**	6,40
3. LATORRE SARABIA NATALIA MARÍA	***8454**	5,45
4. ARAQUE GARCÍA NURÍA	***1789**	5,16
5. MATEO CAMENO DARIO	***9134**	5,02

Una vez finalizada la corrección del segundo ejercicio, siendo las 20:00 horas, del día al principio indicado, el tribunal acuerda determinar el orden definitivo de los participantes en este proceso selectivo Bolsa de trabajo (lista de espera) de Terapeutas Ocupacionales del Ayuntamiento de Lorca, procediendo a la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas, tal y como se indica en las bases de esta convocatoria; siendo este el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL
1. RIDAO NAVARRO SILVIA	***3565**	9,44	9,60	19,04
2. ROMERA MÉNDEZ MARIA DEL PILAR	***3489**	5,88	6,40	12,28
3. LATORRE SARABIA NATALIA MARÍA	***8454**	5,05	5,45	10,50
4. MATEO CAMENO DARIO	***9134**	5,38	5,02	10,40
5. ARAQUE GARCÍA NURIA	***1789**	5,16	5,20	10,36